



MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN 2023



**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA
PROVINCIA DE GUADALAJARA**



INTRODUCCIÓN. OBJETO DEL CONSORCIO.

Constituye el objeto del Consorcio la gestión de los servicios municipales de transporte y tratamiento de los residuos domésticos y asimilables, de acuerdo con lo dispuesto en la *Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados* y el *Decreto 78/2016, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022*, o normas que los sustituyan.

Competencias:

- a) LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES PRIMORDIALES.
- b) LA CAPTACIÓN Y ORDENACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS
- c) LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL DESARROLLO DE SUS FINES.
- d) CUALESQUIERA OTRAS, CON SUJECIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, QUE GARANTICEN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL CONSORCIO.

INTRODUCCIÓN. MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN.

Los Estatutos del Consorcio^(*) indican en su **Artículo 20.- Funcionamiento de la Asamblea de Representantes :**

Atendiendo a la configuración de este órgano conforme el artículo 14 de los presentes Estatutos, el Presidente del Consorcio convocará por escrito con la suficiente antelación a los alcaldes/as, Presidente/as de los Entes consorciados, a una reunión que se celebrará en el primer trimestre de cada año natural a los efectos de dar cuenta de la gestión en todos los ámbitos (técnico, económico, presupuestario, patrimonial, administrativo, etc.) llevada a cabo por el Consorcio en orden a la consecución de sus fines en el año anterior.

LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES ESTÁ FORMADA POR TODAS LAS
ENTIDADES CONSORCIADAS.

La presente **Memoria Anual de Gestión** tiene por objeto presentar a la Asamblea de Representantes las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2022.

^(*) (Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, nº 147 de 2 de agosto de 2017) . Disponibles en página web del Consorcio. www.cgrugadalajara.es



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2023

ASPECTOS ECONÓMICOS

PRESUPUESTO ECONÓMICO 2023

3.287.300,11 €

INGRESOS:

TASA TRAT.: 2.600.000,00 €
(90,62%)

GASTOS:

TRATAMIENTO: 2.585.185,34 €
(82,82%)

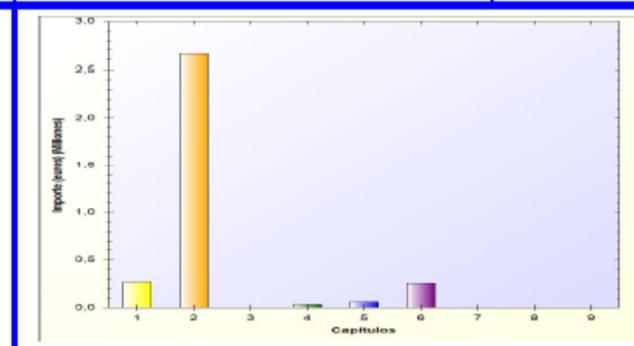
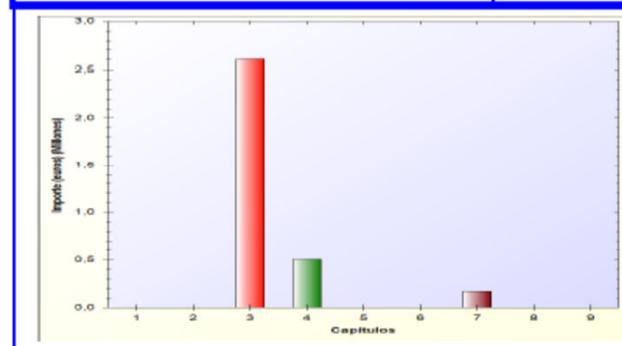
PERSONAL: 270.955,90 €

INVERSIONES: 258.000,00 €

FONDO DE CONTINGENCIA: 60.000,00 €

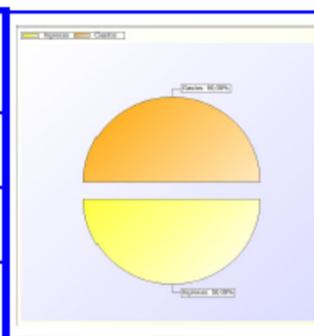
TODA LA INFORMACIÓN ECONÓMICA RELATIVA AL PRESUPUESTO DE 2023 DEL CONSORCIO PUEDE SER REVISADA EN LA PÁGINA WEB DEL MISMO:
WWW.CGRUGUADALAJARA.ES

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES	3.114.450,61		A) OPERACIONES CORRIENTES	2.969.300,11	
1 Impuestos directos		0,00	1 GASTOS DE PERSONAL.		270.955,90
2 Impuestos indirectos		0,00	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.662.822,88
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.605.000,00		3 GASTOS FINANCIEROS		1.000,00
4 Transferencias corrientes	509.450,61		4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		34.521,33
5 Ingresos patrimoniales		0,00	B) FONDO DE CONTINGENCIA	60.000,00	
B) OPERACIONES DE CAPITAL	172.849,50		5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS		60.000,00
6 Enajenación de inversiones reales		0,00	C) OPERACIONES DE CAPITAL	258.000,00	
7 Transferencias de capital		172.849,50	6 INVERSIONES REALES		258.000,00
C) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00		7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00
8 Activos financieros		0,00	D) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	
9 Pasivos financieros		0,00	8 ACTIVOS FINANCIEROS		0,00
			9 PASIVOS FINANCIEROS		0,00
TOTAL INGRESOS	3.287.300,11		TOTAL GASTOS	3.287.300,11	



OPERACIONES NO FINANCIERAS

	IMPORTE		IMPORTE
IMPORTAN INGRESOS	3.287.300,11	IMPORTAN INGRESOS	3.287.300,11
IMPORTAN GASTOS	3.287.300,11	IMPORTAN GASTOS	3.287.300,11
NIVELADO		DIFERENCIA	0,00





CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2023

ASPECTOS ECONÓMICOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

- LIQUIDEZ
- NO ENDEUDAMIENTO
- REMANENTE DE TESORERÍA

TODA LA INFORMACIÓN ECONÓMICA RELATIVA AL PRESUPUESTO DE 2022 DEL CONSORCIO PUEDE SER REVISADA EN LA PÁGINA WEB DEL MISMO:
WWW.CORUGUADALAJARA.ES

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023

CONCEPTOS	DERECHOS REC. NETOS	OBLIGACIONES REC. NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	3.095.098,29	2.843.838,87		251.259,42
b. Operaciones de capital	33233,2	920.396,04		-887.162,84
1. Total operaciones no financieras (a+b)	3.128.331,49	3.764.234,91		-635.903,42
c. Activos financieros	0	0		0
d. Pasivos financieros	0	0		0
2. Total operaciones financieras (c+d)	0	0		0
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	3.128.331,49	3.764.234,91		-635.903,42
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para Gastos generales			834.989,16	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			320.808,97	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			1.155.798,13	1.155.798,13
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				519.894,71

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2023	IMPORTES AÑO 2022	IMPORTES AÑO 2021
1. (+) FONDOS LÍQUIDOS	2.928.492,49	3.439.440,81	2.229.178,73
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	475.620,23	576.212,62	203.288,35
-(+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	85.985,48	576.212,62	203.288,35
-(+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	389.637,75	0,00	0,00
-(+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	0,00	0,00	0,00
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	95.666,96	47.350,07	18.153,20
-(+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	38.258,47	0,00	0,00
-(+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0,00	0,00
-(+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	57.408,49	47.350,07	18.153,20
4. (-) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN.....	-7.481,25	-4.754,75	-4.635,73
-(-) COBROS REALIZADOS PTES. DE APLIC. DEFINITIVA	-7.481,25	4.754,75	4.635,73
-(+) PAGOS REALIZADOS PTES. DE APLIC. DEFINITIVA	0,00	0,00	0,00
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4).....	3.300.964,51	3.963.548,61	2.409.678,15
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO.....		194.817,38	0,00
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		458.460,53	779.269,50
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	2.647.686,60	3.184.279,11	2.409.678,15



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2023

ASPECTOS ECONÓMICOS

TASA DE TRATAMIENTO A ENTIDADES CONSORCIADAS

DURANTE EL EJERCICIO 2023 NO SE HA PRODUCIDO NINGUNA MODIFICACIÓN DE LA TASA DE TRATAMIENTO DE APLICACIÓN A LAS ENTIDADES CONSORCIADAS, SI BIEN SE HA INICIADO EL TRÁMITE DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA TASA: **TASA DURANTE 2023 : 26,00 €/TONELADA. EN 2024 PASARÁ A 62,89 €/TONELADA.** DESDE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA SE PREVÉ LA APLICACIÓN DE COEFICIENTES DE CORRECCIÓN DE LA TASA EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS. LA COMPENSACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA TASA EN ESTOS CASOS SERÁ COMPENSADA POR LA DIPUTACIÓN.

Costes futuros a asumir por el Consorcio:

- Adecuación de los costes a la revisión de precios establecida por contrato (ligada a IPC anual). **Nuevo contrato de explotación en 2024 y modernización del CTRU de Torija.**
- Costes extraordinarios de apertura.

- Automatización de líneas de tratamiento de la planta (↑ % de recuperación- objetivos) y modernización de instalaciones (pesaje, filtros, etc.). **INVERSIÓN FINALMENTE ASUMIDA POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.** Nuevas inversiones de mejora de gestión.

- Tratamiento de la fracción de BIORRESIDUOS recogidos selectivamente.

- Ampliación del vertedero y Sellado de los vasos 2 y 3 (Normativa, control de lixiviados y aprovechamiento energético).

- Impuesto de vertido y eliminación con la nueva Ley de Residuos. Alternativas de tratamiento para la fracción de rechazo del vertedero.

FONDOS PROPIOS DEL CONSORCIO

FONDOS NEXT GENERATION

AMORTIZACIÓN DE PARTIDAS DE CONTRATO DE EXPLOTACIÓN .

TRANSFERENCIA CORRIENTE DIPUTACIÓN.

TASA DE TRATAMIENTO.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2023

ASPECTOS ECONÓMICOS. APERTURAS EXTRAORDINARIAS DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA.

A PETICIÓN DE LOS MUNICIPIOS, Y DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS QUE REALIZAN LA RECOGIDA DOMICILIARIA, DURANTE EL AÑO 2023 SE HA ORGANIZADO LA APERTURA EXTRAORDINARIA DE LAS SIGUIENTES ESTACIONES DE TRANSFERENCIA:

Estación de Transferencia		ET Yebra	ET El Casar	ET Molina de Aragón
Fecha		Domingo 30/04/2023	Domingo 16/04/2021	Domingo 09/04/2021
Nº horas apertura		2 horas	4 horas	4 horas
Horario		A convenir con Ayuntamiento y empresas de recogida.	A convenir con Ayuntamiento y empresas de recogida	A convenir con Ayuntamiento y empresas de recogida

Estación de Transferencia	Yebra	Molina de Aragón	Sigüenza	El Casar
Nº horas apertura	2 horas	4 horas	3 horas	2 horas
Horario	De 07,00 h a 9,00 h	De 10,00 h a 14,00 h	De 11,00 h a 13,00 h	De 12,00 h a 14,00 h
Periodo	Domingos del 2/7 al 17/09	Domingos del 30/07 al 3/09	Domingos del 2/07 al 3/09	Domingos del 23/07 al 17/09

Estación de Transferencia	Molina de Aragón	Sigüenza	Humanes	Cifuentes	El Casar	Yebra
Nº horas apertura	4 horas	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	5 horas
Horario	De 10,30 h a 14,30 h	De 8,00 h a 10,00 h	De 8,00 h a 10,00 h	De 8,00 h a 10,00 h	De 8,00 h a 10,00 h	De 08,00 h a 10,00 h
Periodo	Domingos 24/12 y 31/12 de 2023					

EL COSTE DE ESTOS SERVICIOS CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL MODIFICADO, DE FECHA 30/12/2010, DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS Y SEIS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA EN EL ÁREA DE GESTIÓN Nº 6 "GUADALAJARA" HA SIDO DE **5.475,02 €**. ESTE COSTE HA SIDO SOPORTADO POR EL CONSORCIO.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2023

ASPECTOS PATRIMONIALES. MODIFICACIÓN DE INVENTARIO . DE 01/01/2023 A 31/12/2023.

Anotaciones para la Rectificación de Inventario (no aprobada a 31/03/2024).

VARIACIONES EN BIENES INMUEBLES:

- 1.1.2.10 Nueva Nave de almacenamiento y playa de descarga.
- 1.1.2.11 Instalación aprovechamiento eléctrico biogás (no incluye motor, en alquiler).
- 1.1.2.12 Nuevo sistema PCI contra incendios de Naves de proceso.
- 1.1.2.13 Nueva línea industrial de proceso de tratamiento (trómel, separadores, ópticos, cabinas, etc.)
- 1.1.2.14 Acometida eléctrica trituradora de residuos.

VARIACIONES EN VEHÍCULOS (ALTAS):

5.42	CABEZA TRACTORA 9465 LMT	90.629,00 €	2023
5.43	PALA CARGADORA VOLVO L60H VCE0L60HH00015446	208.120,00 €	2023
5.44	VEHÍCULO TURISMO SUV 4x4 8330MMN	38.123,47 €	2023
5.45	PALA CARGADORA VOLVO L60H VCE0L60HE00014394	162.140,00 €	2021
5.46	PALA CARGADORA VOLVO L45H VCEL45H0V04123072	104.060,00 €	2021
5.47	PALA CARGADORA VOLVO L45H VCEL45H0L04123074	104.060,00 €	2021
5.48	MANIPULADOR TELESCÓPICO TEREX GTH- 3007 -S	60.500,00 €	2021
5.49	CARRETILLA ELEVADORA MANITOU MI-25-D	23.595,00 €	2021
5.50	CARRETILLA ELEVADORA DOOSAAN DS 25 S-S (2º MANO)	15.125,00 €	2021
5.51	TRACTOR NEW HOLLAND T7.165 S DT	91.277,00 €	2021

(*) TODA LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL RELATIVA AL INVENTARIO DEL CONSORCIO PUEDE SER REVISADA EN LA PÁGINA WEB DEL MISMO: WWW.CGRUGUADALAJARA.ES.

ASPECTOS PATRIMONIALES. MODIFICACIÓN DE INVENTARIO . DE 01/01/2023 A 31/12/2023.

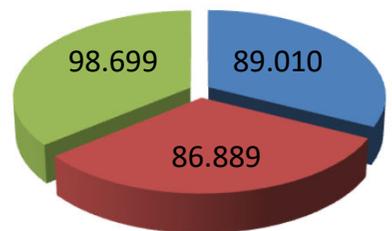
VARIACIONES EN BIENES MUEBLES (ALTAS):

7.1.14	Armario bajo	192,39 €	2023
7.2.31	Cajonera con ruedas	180,29 €	2023
7.3.1.8	265 unidades contenedor para aceite cocina usado	173.405,40 €	2023
7.6.4	Triturador BIORRESIDUOS: Husmann HL I 1230, Eléctrico	523.930,00 €	2023
7.6.5	Plataforma elevadora 1 HANGCHA GTZH-170 INDECONS	55.599,50 €	2023
7.6.6	Plataforma elevadora 2 HANGCHA 78-XEN INDECONS	16.480,20 €	2023
7.6.7	Cubierta modular biofiltro, poliéster y fibra de vidrio	133.150,82 €	2023
7.6.8	Báscula puente (2ª) de vertedero	78.506,16 €	2023

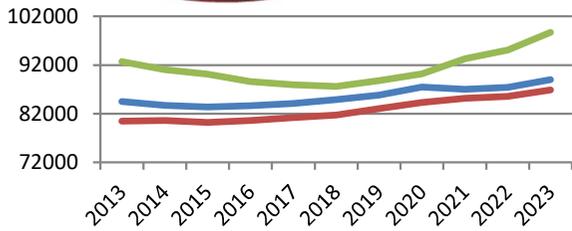
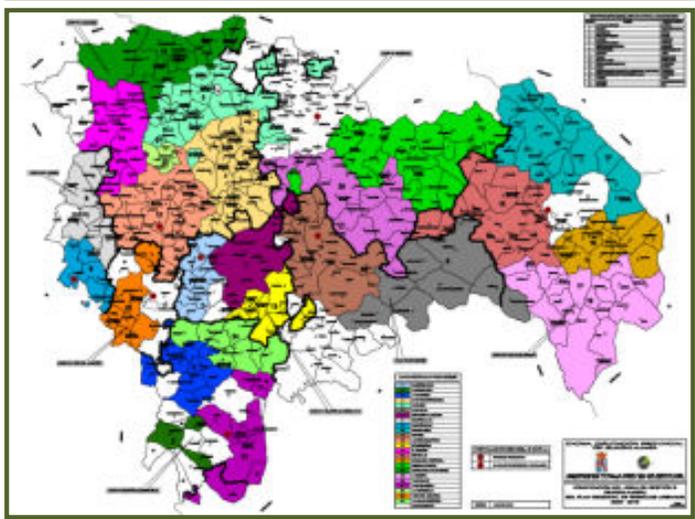
VARIACIONES EN BIENES MUEBLES (BAJAS):

- 7.3.1.6.- 8 Ud. de contenedor de recogida de envases (tipo iglú 3.000 litros carga superior) usados provenientes del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo.
Año de adquisición: 2020
Valor de adquisición: Precio unitario 0,00 € (cesión gratuita).
- 7.3.1.7.- 17 Ud. de contenedor metálico recogida de papel-cartón (3.000 litros).
Año de adquisición por contrato suministro: 2022.
Valor de adquisición: Precio unitario 919,60 €

MIEMBROS DEL CONSORCIO.



Guadalajara	+ 1.558 Hab.	Respecto de 2022
Manc. Vega Henares	+ 1.309 Hab.	Respecto de 2022
Resto Provincia	+ 3.604 Hab.	Respecto de 2022



INCREMENTO NETO: + 6.471 HAB (+2,44%).
274.598 HABITANTES. (INE 2023).

CONFORME A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LOS ACTUALES ESTATUTOS, PODRÁN INCORPORARSE AL CONSORCIO OTROS MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES, ASÍ COMO ADMINISTRACIONES O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE PERSIGAN FINES DE INTERÉS PÚBLICO RELACIONADOS CON LOS DEL CONSORCIO.
EN 2023 NO SE HAN PRODUCIDO VARIACIONES EN LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO.

**El Consorcio, a los efectos y con los requisitos de la Disposición adicional duodécima, apartado segundo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, está adscrito a la Diputación Provincial de Guadalajara y está clasificado en el Grupo 3.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2023

MIEMBROS DEL CONSORCIO.

MUNICIPIOS CONSORCIADOS COMO TALES						MANCOMUNIDADES CONSORCIADAS	
NO MANCOMUNADOS		En mancomunidades consorciadas		NO En Mancomunidades CONSORCIADAS		total: 70	
Municipios	Municipios	Manc.	Municipios	Manc.	Mancomunidades	Munic.	total: 21
Alcocer	1 Anquela del Pedregal	Sex	Alhóndiga	V.A.	Alcarria (La)	11	
Alique	2 Arbancón	To	Auñón	V.A.	Alcarria Alta	7	
Almoguera	3 Hombrados	Sex	Chiloeches	V.H.	Alto Henares-Badiel	26	
Atienza	Monasterio	To	Cogollor	Ci	Alto Rey	13	
Baides	Morenilla	Sex	Estríégana	S.M.	Alto Tajo	8	
Barriopedro	Pedregal (El)	Sex	Gajanejos	A.H.	Brihuega-Alaminos	2	
Cardoso de la Sierra (El)	Pobo de Dueñas (El)	Sex	Inviernas (Las)	Ci	Campiña Alta	8	
Castilforte	Prados Redondos	Sex	Marchamalo	V.H.	Campiña Baja	5	
Escamilla	Setiles	Sex	Sotillo (El)	Ci	Campo Mesa	14	
Escariche	Torrecastrada de Molina	Sex	Torremocha del Pinar	R.G.	Cimasol	9	
Escopete	Torremochuela	Sex	Trillo	Ci	Dos Campiñas (Las)	11	
Guadalajara capital			Valderrebollo	Ci	Entrepeñas	8	
Millana			Arroyo de Fraguas	A.R.	Río Gallo	12	
Molina de Aragón			Loranca de Tajuña	A.L.	Sierra (La)	16	
Olmeda de Jadraque (La)					Sierra Ministra	14	
Paredes de Sigüenza					Sierra Pela-Alto Sorbe	13	
Pareja					Tajo-Dulce	14	
Pastrana					Tajo-Guadiela	7	
Sacedón					Vega del Henares	9	
Salmerón					Villas Alcarreñas	8	
Sigüenza					Ocejón	7	
Tordelrábano							
Valdeavellano							
Valdelcubo							
Albares							
Driebes							
Fuentenovilla							
Uceda							
Valfermoso de Tajuña							
Durón							
Alocén							
Mondéjar							
Mazuecos							
Pozo de Almoguera							
Cañizar							
Torre del Burgo							
Ciruelas							
Málaga del Fresno							
Espinosa de Henares							
Huérmedes del Cerro							
Viana de Jadraque							
Mohernando							
Matarrubia							
Semillas							
Trijueque							
Municipios:	45		Municipios:	11		Municipios:	14
						Municipios:	222

MUNICIPIOS NO CONSORCIADOS						MANCOMUNIDADES NO CONSORCIADAS	
NO Mancomunados		En Mancomunidades NO consorciadas		total: 10		total: 2	
Municipios	Municipios	Man c.	Municipios	Man c.	Mancomunidades	Muni c.	
Desde el inicio	Por separación de la Manc.						
			Castellar de la Muela		Sexma del Pedregal		10
Castilnuevo	Mantiel	Ent.1					
	Cogolludo	Dc.4			Torrecilla (La)		2
	Fuencemillán	Dc.4					
	Alcolea de las Peñas	AR.5					
	Cincovillas	AR.5					
	Gacueña de Bornova	AR.5					
	Prádena de Atienza	AR.5					
	Robledo de Corpes	AR.5					
Municipios:	1		Municipios:	8		Municipios:	1

•Durante el año 2023 no se han presentado solicitudes de municipios que actualmente no forman parte, por una u otra causa, del Consorcio.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

- BOP 149, de 12 de diciembre de 2014 (adscripción a Diputación)
- BOP 147, de 2 de agosto de 2017 (adaptación clasificación)

ÓRGANOS
GOBIERNO

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTES

CONSEJO GOBIERNO:

- Presidente
- Vicepresidentes
- 6 vocales

ASAMBLEA
DE
REPRESENTANTES

Artículos 14 y 20

PRINCIPALES ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR EL CONSORCIO EN EL AÑO 2023:

• CONTRATOS Y CONVENIOS

- Contratos de suministro de diversos materiales de oficina y mobiliario
- Suministro de contenedores de aceite de cocina usado
- Campaña de concienciación para la recogida de aceite de cocina.
- Puesta en marcha Trituradora de podas y biorresiduos para CTRU de Torija.
- Acometida eléctrica a trituradora de biorresiduos.
- Adquisición de vehículos para operativa del Consorcio.
- Subasta de chatarra y efectos fuera de uso de la planta de clasificación antigua del CTRU.
- Asistencia Técnica estudio de nuevo contrato de explotación.

• GESTIÓN DE RESIDUOS

- Gestión de residuos. Tratamiento y Transporte. Puntos limpios de Consorcio.
- Servicio de Recogida de aceite de cocina usado. Mejora y ampliación.
- Seguimiento de la explotación de instalaciones y del contrato en vigor.
- Asistencia a municipios y ciudadanos.
- Tratamiento alternativo durante las obras de Automatización del CTRU.

• ACTUACIONES

- Campañas de concienciación. ECOEMBES y ECOVIDRIO.
- Reparto de contenedores para implantar la recogida selectiva.
- Renovación de parque de maquinaria de explotación en el CTRU de Torija.
- Nueva adquisición de equipos móviles para las estaciones de transferencia y maquinaria móvil para el CTRU.



FINALIZACIÓN DEL PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN DE CTRU DE TORIJA. PROGRAMA OPERATIVO FEDER CLM 2014-2020.

LAS OBRAS DE AUTOMATIZACIÓN DEL CTRU DE TORIJA HAN FINALIZADO EN 2023.

- LA LÍNEA DE CLASIFICACIÓN DEL CTRU SE ENCUENTRA PLENAMENTE OPERATIVA.



TRATAMIENTO ALTERNATIVO PARA CUMPLIR CON LA AAI Y EL PVPA DURANTE LAS OBRAS DE AUTOMATIZACIÓN DE CTRU DE TORIJA.



- **GESTIÓN DE RESIDUOS DURANTE PARADA DE PLANTA**
 - Instalación de línea de tratamiento en nave de maduración para separar la materia orgánica y recuperar todos los materiales posibles en la Fracción Resto, disminuyendo el rechazo a vertedero.
 - Almacenamiento del envase ligero en balas para su posterior tratamiento en la nueva planta automatizada.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2023

GESTIÓN DE RESIDUOS. DATOS DE TRATAMIENTO E INFORMES ANUALES.

OBLIGACIÓN DE PRESENTAR ANUALMENTE LOS DATOS RELATIVOS A LA GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE SUS INSTALACIONES:

Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas
Art. 3

Texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre.
Art. 8.3

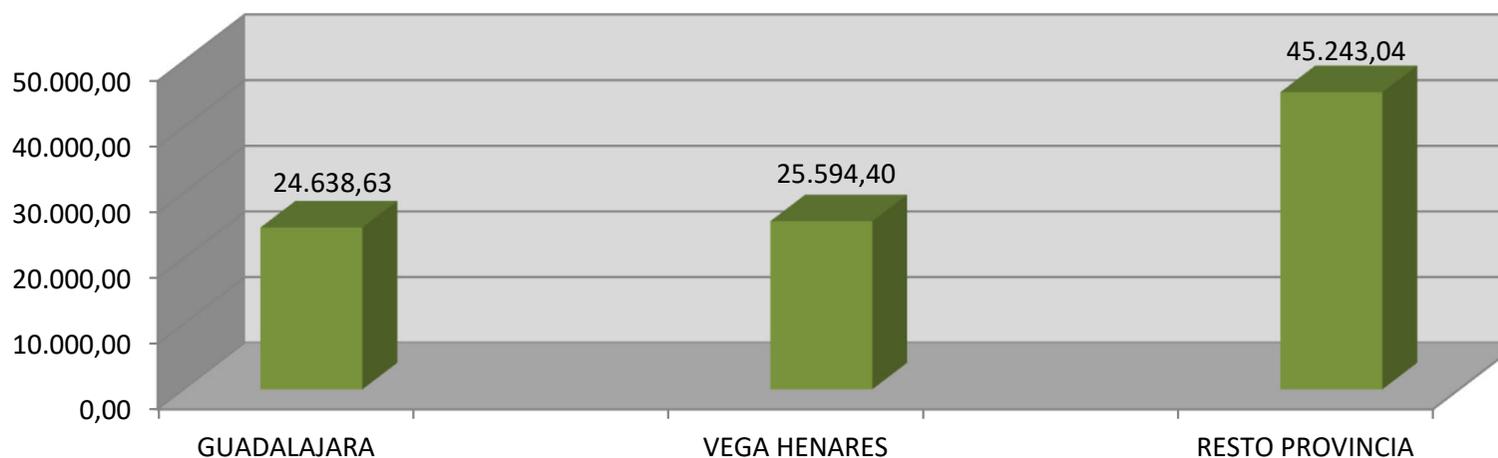
Autorización Ambiental Integrada (AAI) de la instalación.
Aptd. "Otros Condicionantes relevantes"

· **Realizar y presentar la declaración PRTR (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes)** a través de la aplicación informática INDA.

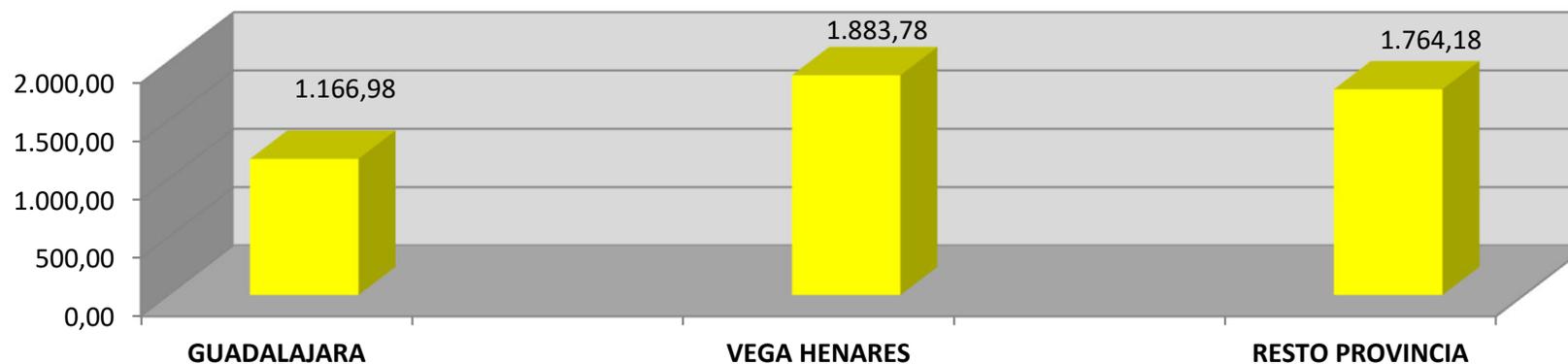
· **Realizar y presentar el Informe Anual**, correspondiente a la actividad llevada a cabo por la instalación durante el año 2021. Dicho informe desarrolla el contenido establecido en la Resolución por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada de la instalación.

GESTIÓN DE RESIDUOS . GENERACIÓN.

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS POR ÁREAS DE POBLACIÓN 2023

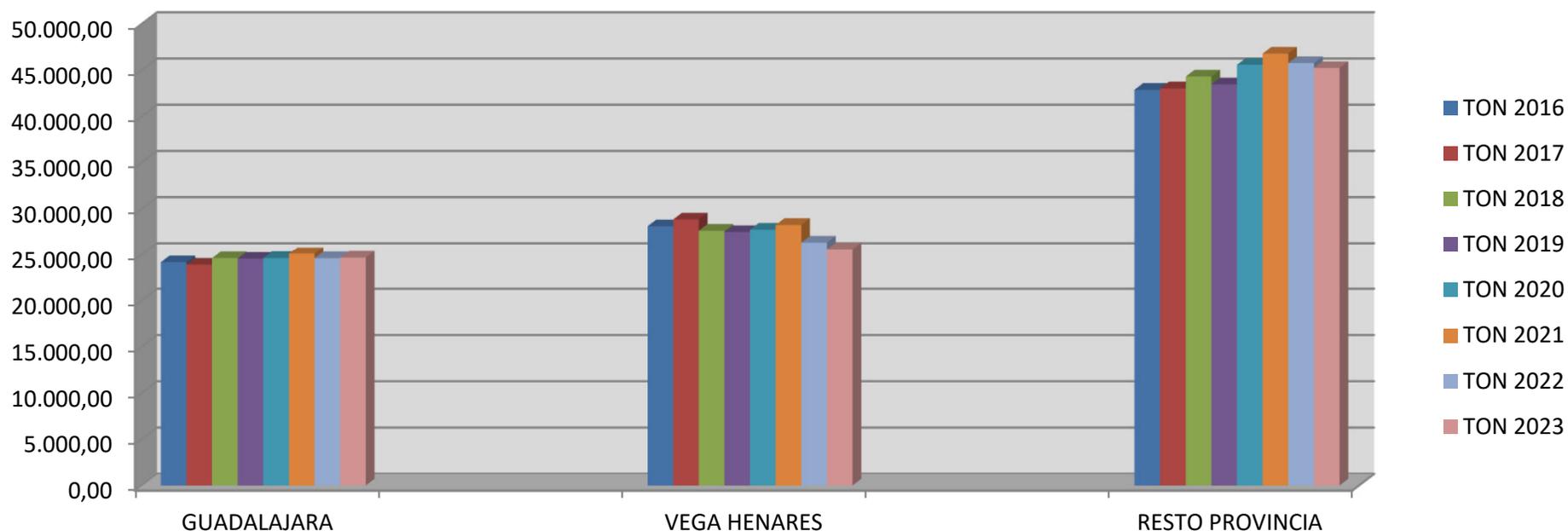


PRODUCCIÓN DE RESIDUOS POR ÁREAS DE POBLACIÓN. Ton (EELL) 2023



GESTIÓN DE RESIDUOS . GENERACIÓN.

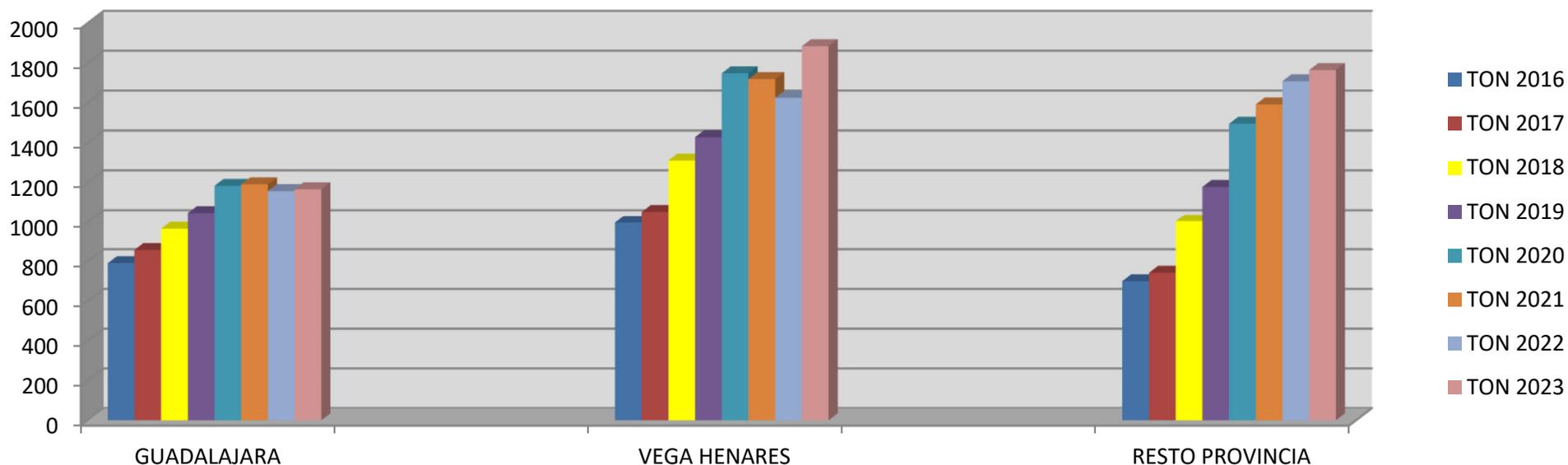
COMPARATIVA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS 2016-2023



	TON 2016	TON 2017	TON 2018	TON 2019	TON 2020	TON 2021	TON 2022	TON 2023	Diferencia (2021-2022)	%
GUADALAJARA	24.138,25	23.875,05	24.584,67	24.526,02	24.602,60	25.084,41	24.575,23	24.638,63	+63	+026 %
VEGA HENARES	28.115,98	28.849,40	27.635,04	27.491,24	27.748,14	28.260,18	26.340,43	25.594,40	-746	-2,83 %
RESTO PROVINCIA	42.883,92	43.035,48	44.318,33	43.473,57	45.590,01	46.801,95	45.771,01	45.243,04	-528	-1,15 %

GESTIÓN DE RESIDUOS . GENERACIÓN.

COMPARATIVA RECOGIDA SELECTIVA (EELL) POR ÁREAS DE POBLACIÓN (2016-2023)



	TON 2016	TON 2017	TON 2018	TON 2019	TON 2020	TON 2021	TON 2022	TON 2023	Diferencia (2022-2023)	%
GUADALAJARA	790,76	857,56	964,32	1.046,82	1.183,90	1.191,66	1.157,68	1.166,98	9,30	0,80%
VEGA HENARES	996,20	1.052,36	1.310,62	1.427,82	1.748,04	1.718,56	1.625,04	1.883,78	258,74	15,92%
RESTO PROVINCIA	700,28	742,64	1.002,48	1.178,20	1.494,80	1.592,16	1.708,16	1.764,18	56,02	3,28%



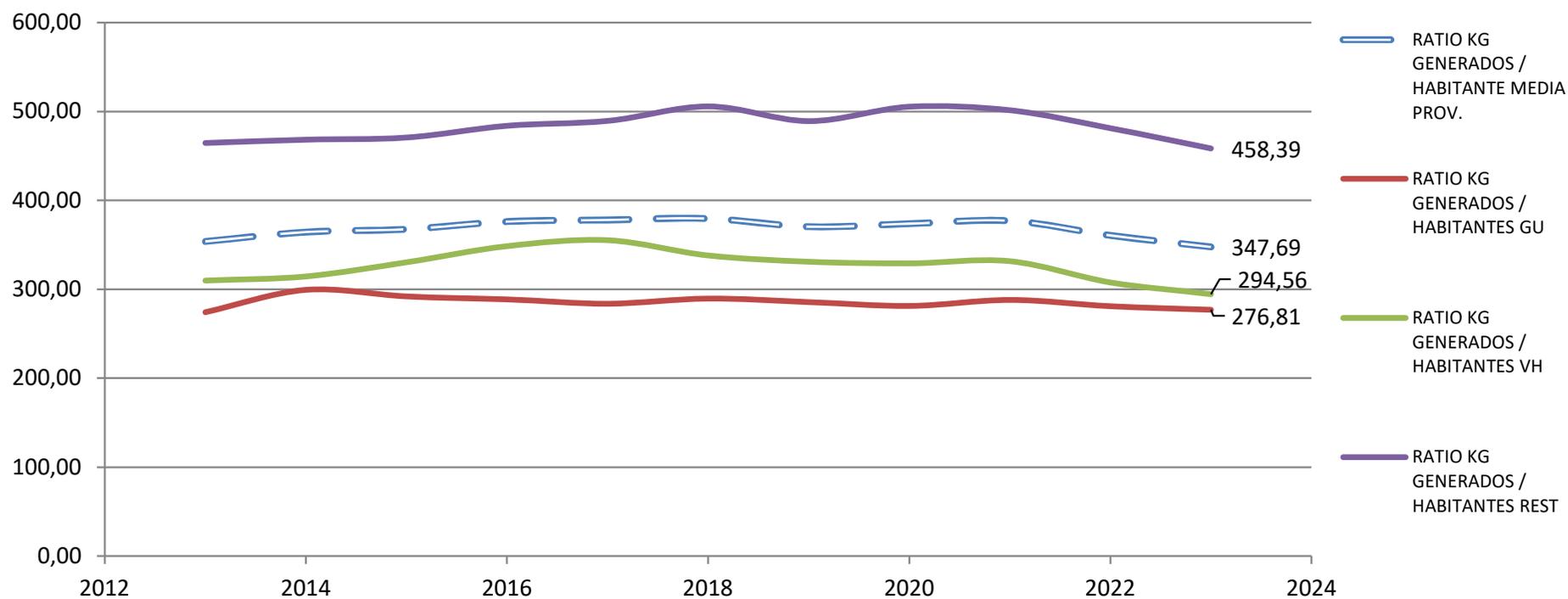
CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2023

GESTIÓN DE RESIDUOS. FRACCIÓN RESTO. GENERACIÓN.

2023	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Municipio, Mancomunidad, EETT	Peso neto (kg)												
Ayto de Guadalajara	273.540	229.560	272.400	292.060	304.080	297.160	265.180	227.840	287.560	328.800	336.060	413.220	3.527.460
Brihuega - Alaminos	98.780	83.400	102.920	110.360	119.000	125.940	170.120	191.860	122.740	133.360	115.780	108.500	1.482.760
Alto Henares - Badiel	82.000	67.940	78.260	109.640	104.820	98.300	153.720	188.960	131.420	115.260	89.820	94.500	1.314.640
Alto - Tajo	0	0	0	0	0	0	0	4.060	0	0	0	0	4.060
La Alcarria Alta	83.820	66.700	83.240	88.220	87.460	94.600	94.600	111.060	98.640	81.900	89.640	72.880	1.052.760
La Alcarria	309.500	248.420	312.240	299.940	320.040	349.260	431.420	356.100	347.700	288.240	301.660	339.520	3.904.040
Villas Alcarreñas	85.300	80.500	92.200	82.160	91.080	92.520	66.520	80.280	95.820	79.600	96.520	81.280	1.023.780
Servicio de recogida provincial	0	0	0	0	2.200	4.140	0	14.780	4.080	0	0	6.400	31.600
Mancomunidad Ocejón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manc. Vega del Henares	0	0	0	0	22.300	0	0	0	16.180	0	16.040	0	54.520
Ayto. Trijueque	49.460	45.240	63.620	63.320	72.900	75.100	103.160	93.240	83.860	73.620	60.260	58.400	842.180
Ayto. Sigüenza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mancomunidad Entrepeñas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mancomunidad Alto Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mancomunidad Tajo-Dulce	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mancomunidad Sierra Ministra	0	0	0	8.240	7.820	3.860	0	23.180	0	0	0	0	43.100
Mancomunidad Dos Campiñas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EETT Casar	844.060	709.260	839.100	881.200	953.640	981.600	1.036.840	1.042.640	987.400	918.580	828.840	868.340	10.891.500
EETT Cifuentes	124.520	118.640	153.280	168.060	154.400	164.700	189.280	273.880	199.720	194.420	144.980	143.020	2.028.900
EETT Humanes	219.200	201.200	259.160	286.500	308.480	303.500	371.580	440.120	339.780	314.320	263.340	231.900	3.539.080
EETT Molina de Aragón	210.620	152.960	201.940	258.220	226.600	257.980	322.040	589.560	299.760	243.380	200.380	230.120	3.193.560
EETT Sigüenza	316.960	256.480	343.420	403.920	349.080	431.020	529.400	646.120	454.180	404.200	377.840	375.460	4.888.080
EETT Yebra	646.580	590.700	721.000	851.980	854.500	891.600	950.280	1.198.140	844.220	820.760	658.200	688.020	9.715.980
EETT Serranillo	4.016.400	3.309.840	3.916.920	3.817.220	4.116.300	4.222.760	4.067.780	3.674.480	4.095.020	4.037.160	3.752.880	3.854.880	46.881.640
TOTAL	7.360.740	6.160.840	7.439.700	7.721.040	8.094.700	8.394.040	8.751.920	9.156.300	8.408.080	8.033.600	7.332.240	7.566.440	94.419.640

GESTIÓN DE RESIDUOS. FRACCIÓN RESTO. GENERACIÓN POR HABITANTE



Los datos relativos a generación de fracción resto por habitante en el “resto de la provincia” respecto de las áreas urbanas (Ayto. Guadalajara y Manc. Vega Henares) permite determinar un efecto de la población estacional, no considerada de derecho, en la generación de residuos, equivalente a un 34-38% más de población en los últimos años en esta área de la provincia, para una misma tasa de generación media por habitante tomando de referencia el área urbana, con mucha menor variación estacional.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2023

GESTIÓN DE RESIDUOS. FRACCIÓN ENVASES LIGEROS. GENERACIÓN.

PROCEDENCIA	Total 2018	Total 2019	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	INCREMENTO	%
Municipio, Mancomunidad	Peso neto (kg)							
Ayto . Driebes		840	3.780	4.700	3.600	4.020	420	11,67%
Ayto Guadalajara	964.320	1.046.820	1.183.900	1.191.660	1.157.680	1.166.980	9.300	0,80%
Ayto. Molina de Aragón	13.340	10.600	12.180	14.520	15.760	15.280	-480	-3,05%
Ayto. de Mondejar	24.540	23.200	30.120	25.980	26.340	24.840	-1.500	-5,69%
Ayto. de Sacedón	15.230	16.900	23.700	23.380	22.620	22.160	-460	-2,03%
Ayto. Sigüenza	31.860	39.920	43.480	45.840	67.700	81.000	13.300	19,65%
Ayto. Trijueque			6100	12.420	12.100	13.540	1.440	11,90%
Ayto. Uceda	35.940	43.240	59.640	64.460	63.200	59.420	-3.780	-5,98%
Manc. Alto Henares - Badiel	49.140	43.200	61.540	75.780	80.080	80.580	500	0,62%
Mancomunidad Alto Rey	14.180	15.500	19.420	19.220	19.600	21.000	1.400	7,14%
Mancomunidad Alto Tajo			5580	4.700	5.060	11.680	6.620	130,83%
Manc. Brihuega Alaminos	44.280	49.380	64.060	68.480	62.940	55.540	-7.400	-11,76%
Manc. Campiña alta	9.520	9.960	10.360	8.880	11.720	11.540	-180	-1,54%
Manc. Campiña Baja	416.240	477.540	599.740	633.800	699.900	743.860	43.960	6,28%
Mancomunidad Cimasol	35.590	41.760	51.260	46.720	49.620	46.500	-3.120	-6,29%
Manc. Campo-Mesa		10.560	14.200	15.940	17.580	14.040	-3.540	-20,14%
Mancomunidad La Sierra		1.300	15.140	19.280	17.760	16.020	-1.740	-9,80%
Mac. Ocejón	18.280	26.920	31.520	30.460	32.280	29.780	-2.500	-7,74%
Manc. Dos Campiñas	36.840	45.460	55.680	59.900	59.720	62.380	2.660	4,45%
Manc. Entrepeñas	6.660	6.360	6.580	12.000	0	0	0	
Manc. La Alcarria Alta	28.080	28.020	31.920	23.740	27.460	27.060	-400	-1,46%
Manc. La Alcarria	90.420	117.700	149.840	163.400	171.820	162.180	-9.640	-5,61%
Manc. La Sexma del Pedregal				5.580	8.100	7.700	-400	-4,94%
Manc. Sierra Ministra	14.120	17.580	18.680	19.740	15.200	22.380	7.180	47,24%
Manc. Tajo Dulce	11.320	13.680	17.940	19.140	20.040	19.140	-900	-4,49%
Manc. Tajo - Guadiela	1.340	1.680	2.000	1.760	1.920	2.440	520	27,08%
Manc. Vega del Henares	1.310.620	1.427.820	1.748.040	1.718.560	1.625.040	1.883.780	258.740	15,92%
Manc. Villas Alcarreñas	31.100	36.160	42.360	43.520	40.900	44.380	3.480	8,51%
Ptos. Limpios	1.320	1.140	1.540	2.760	3.660	4.460	800	21,86%
Serv. Recogida provincial	73.140	99.600	116.440	126.060	151.480	161.260	9.780	6,46%
TOTAL	3.277.420	3.652.840	4.426.740	4.502.380	4.490.880	4.814.940	324.060	-0,26%



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

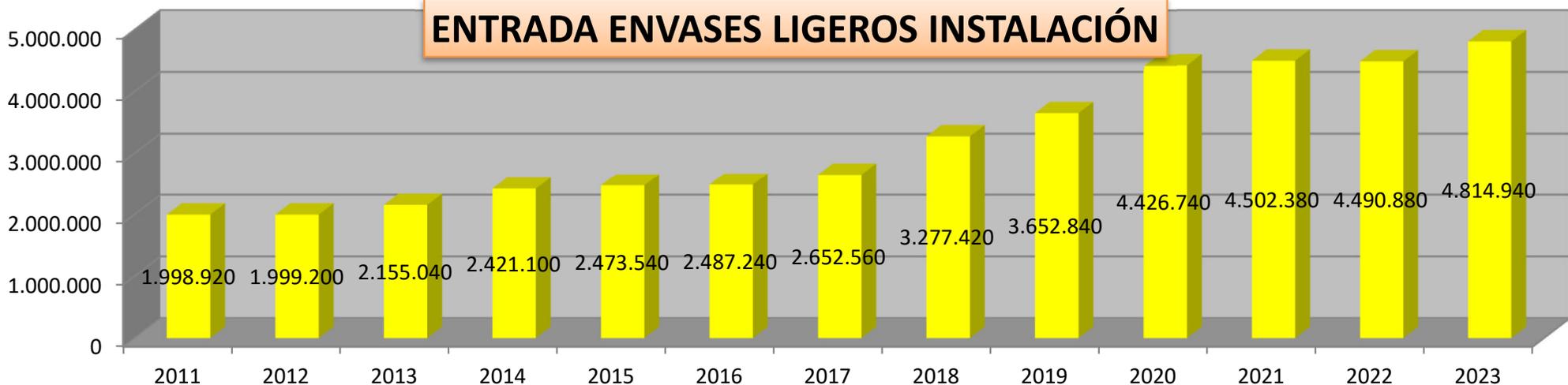
Memoria Anual de Gestión 2023

GESTIÓN DE RESIDUOS . TRATAMIENTO.

ENTRADA FRACCIÓN RESTO INSTALACIÓN



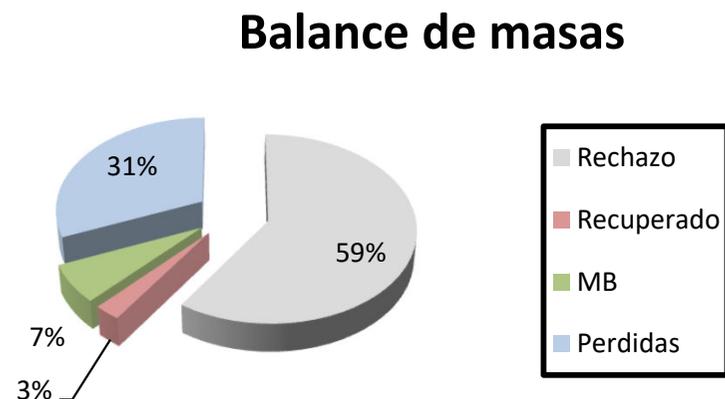
ENTRADA ENVASES LIGEROS INSTALACIÓN



GESTIÓN DE RESIDUOS. TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN EN CTRU.

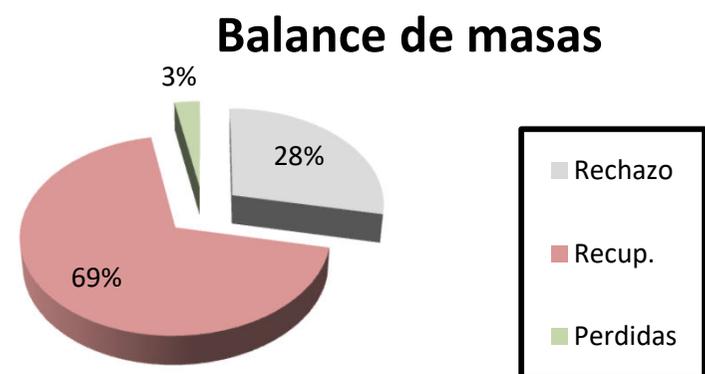
LÍNEA DE TRATAMIENTO FRACCIÓN RESTO

Balance de Masas			
Descripción	Kg	% s/total	% referenc.
Rechazo	56.144.444	59,46 %	52,12 %
Recuperado	2.492.168	2,64 %	7,45 %
MB	6.284.333	6,66 %	18,64 %
Perdidas	29.498.695	31,24 %	21,79 %
Total	94.419.640	100,00	100,00



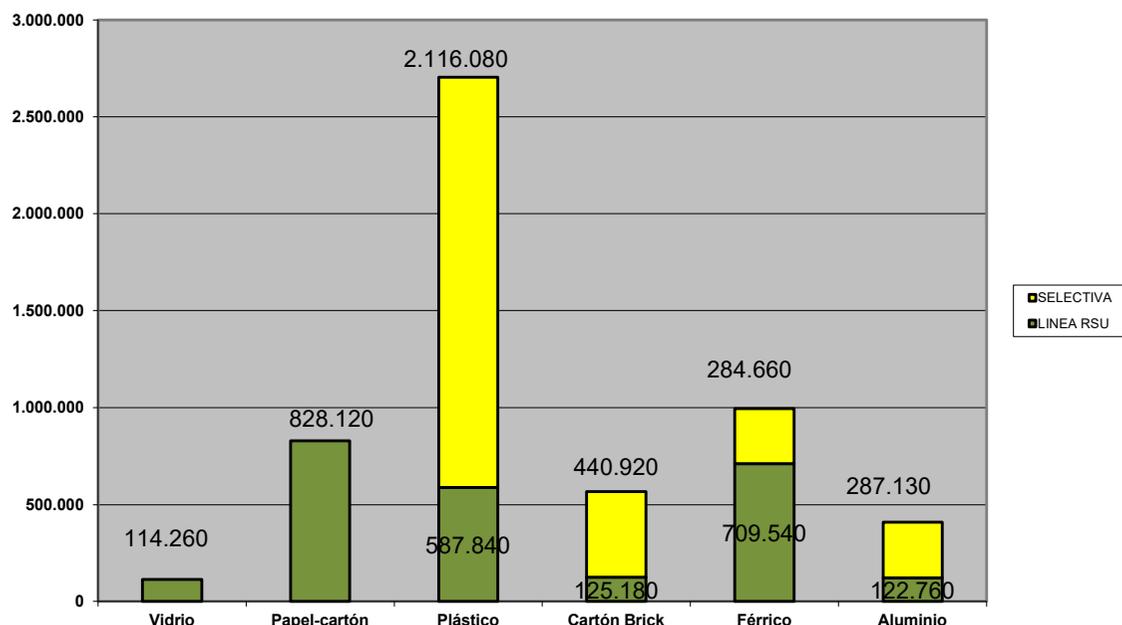
LÍNEA DE TRATAMIENTO SELECCIÓN DE ENVASES

Balance de Masas			
Descripción	Kg	% real	% referenc.
Rechazo	1.281.395,20	28,20%	46%
Recup.	3.128.790,00	68,85%	50%
Perdidas	134.074,80	2,95%	4%
Total	4.544.260,00	100%	100%

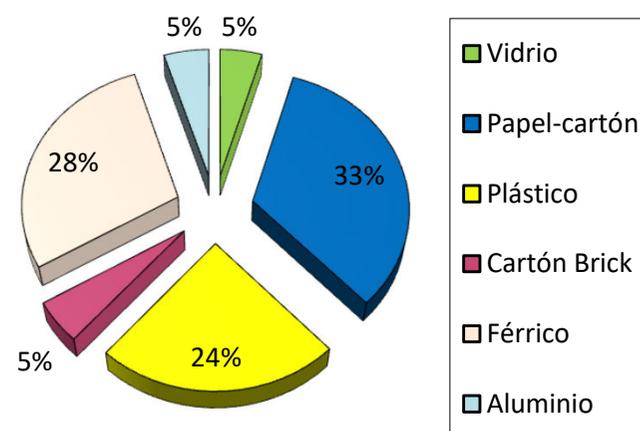


GESTIÓN DE RESIDUOS. MATERIALES RECUPERADOS.

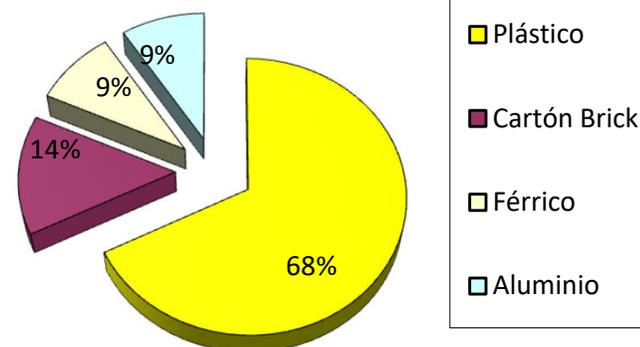
PRODUCTOS RECUPERADOS AÑO 2023



PRODUCTOS RECUPERADOS LINEA RSU
Año 2023



PRODUCTOS RECUPERADOS LINEA
SELECTIVA
Año 2023



	LINEA RSU	SELECTIVA	TOTAL
Vidrio	114.260		114.260
Papel-cartón	828.120		828.120
Plástico	587.840	2.116.080	2.703.920
Cartón Brick	125.180	440.920	566.100
Férrico	709.540	284.660	994.200
Aluminio	122.760	287.130	409.890



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2023

GESTIÓN DE RESIDUOS. MATERIALES RECUPERADOS. LÍNEA RSU

2023		Selección (kg)													Rechazos (kg)			MB (kg)
Mes	Entradas	P/C	PEAD	PEAD Cajas	PET	PP	CB	Film ind	Ac	Al	Chatarra	Vidrio	Baterías	NFU	Fin de línea	Voluminosos	Afino	
Enero	7.360.740	155.560	9.300	6.500	5.060	500	430	0	19.260	7.700	39.260	16.660	200	1.700	4.002.988	27.700	869.100	374.114
Febrero	6.160.840	48.560	2.800	120	1.980	3.120	0	0	3.600	1.900	21.020	3.000	0	200	3.292.870	5.820	1.396.720	601.234
Marzo	7.439.700	0	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.169.200	0	796.040	789.606
Abril	7.721.040	16.200	400	500	180	500	470	0	600	700	7.000	0	0	0	5.369.800	0	160.280	158.985
Mayo	8.094.700	49.220	7.600	2.500	11.900	500	2.490	0	5.500	1.400	21.860	11.500	280	0	4.004.416	20.980	287.580	285.256
Junio	8.394.040	56.780	8.920	1.500	15.900	500	3.710	0	10.000	4.680	31.420	9.000	56	0	4.105.210	27.500	30.260	30.015
Julio	8.751.920	86.000	11.680	5.500	67.340	0	12.370	0	26.340	14.400	56.400	8.000	540	0	3.565.060	30.300	559.740	555.216
Agosto	9.156.300	95.340	22.740	8.000	97.900	0	23.850	0	63.480	27.500	51.720	19.180	200	0	3.339.900	37.320	626.640	621.575
Septiembre	8.408.080	72.100	20.440	6.290	51.870	0	17.600	0	46.180	22.830	42.100	6.000	520	0	4.229.120	41.520	1.214.500	1.204.684
Octubre	8.033.600	83.120	19.180	11.000	53.310	0	15.960	0	46.760	13.590	54.260	16.480	480	0	3.144.720	31.020	407.320	404.028
Noviembre	7.332.240	86.780	18.700	670	48.270	0	31.160	0	42.500	15.060	36.760	7.000	240	0	4.071.540	47.940	1.180.140	636.240
Diciembre	7.566.440	78.460	17.760	9.900	36.010	0	17.140	0	37.460	13.000	46.060	17.440	52	0	3.771.440	49.560	230.200	623.380
Total	94.419.640	828.120	139.520	53.480	389.720	5.120	125.180	0	301.680	122.760	407.860	114.260	2.568	1.900	48.066.264	319.660	7.758.520	6.284.333

Entre los meses de Febrero y Junio se desarrolla un tratamiento de los residuos en línea alternativa, debido a las obras de automatización. A partir de Julio de 2023 comienza la explotación de la instalación automatizada.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

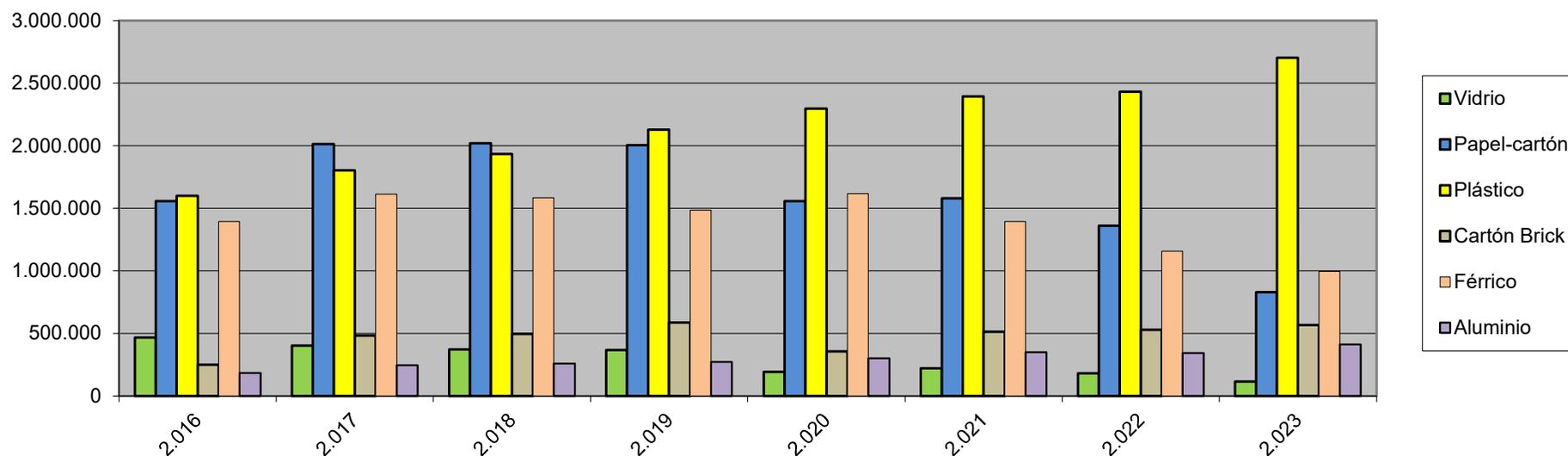
Memoria Anual de Gestión 2023

GESTIÓN DE RESIDUOS. MATERIALES RECUPERADOS. LÍNEA EELL

2023		Selección (kg)							Total plásticos (kg)	Total mes (kg)	Rechazo (kg)	Pérdidas (kg)
Mes	Entradas	PEAD Color	CB	PET	Film	P. Mezcla	Acero	Al				
Enero	367.960	15.620	21.890	33.540	71.280	41.080	25.540	20.040	161.520	228.990	124.252	14.718
Febrero	126.760	5.400	7.820	11.740	24.540	16.980	9.220	3.880	58.660	79.580	42.110	5.070
Marzo	38.340	9.360	0	10.800	9.780	8.400	0	0	38.340	38.340	0	0
Abril	40.240	1.000	2.820	3.600	18.720	10.100	1.200	2.800	33.420	40.240	0	0
Mayo	443.900	15.280	33.220	60.260	80.600	37.600	26.920	24.380	193.740	278.260	147.884	17.756
Junio	916.620	31.300	77.880	102.580	166.540	64.810	56.300	42.740	365.230	542.150	351.750	22.720
Julio	401.660	14.090	44.010	78.840	72.900	36.010	25.460	21.420	201.840	292.730	93.500	15.430
Agosto	430.040	14.720	49.230	90.840	70.840	42.890	27.040	41.820	219.290	337.380	85.000	7.660
Septiembre	436.120	15.670	50.390	70.890	72.770	43.590	26.720	39.510	202.920	319.540	98.600	17.980
Octubre	460.440	15.820	52.560	77.820	77.160	46.440	28.760	31.360	217.240	329.920	122.400	8.120
Noviembre	425.340	15.620	49.800	80.350	71.500	42.960	27.660	33.710	210.430	321.600	96.900	6.840
Diciembre	456.840	17.160	51.300	73.780	77.470	45.040	29.840	25.470	213.450	320.060	119.000	17.780
Total	4.544.260	171.040	440.920	695.040	814.100	435.900	284.660	287.130	2.116.080	3.128.790	1.281.395	134.075

A partir de Julio de 2023 comienza la explotación de la instalación automatizada.

MATERIALES RECUPERADOS EN LÍNEAS DE TRATAMIENTO TOTALES. COMPARATIVA 2016-2023.



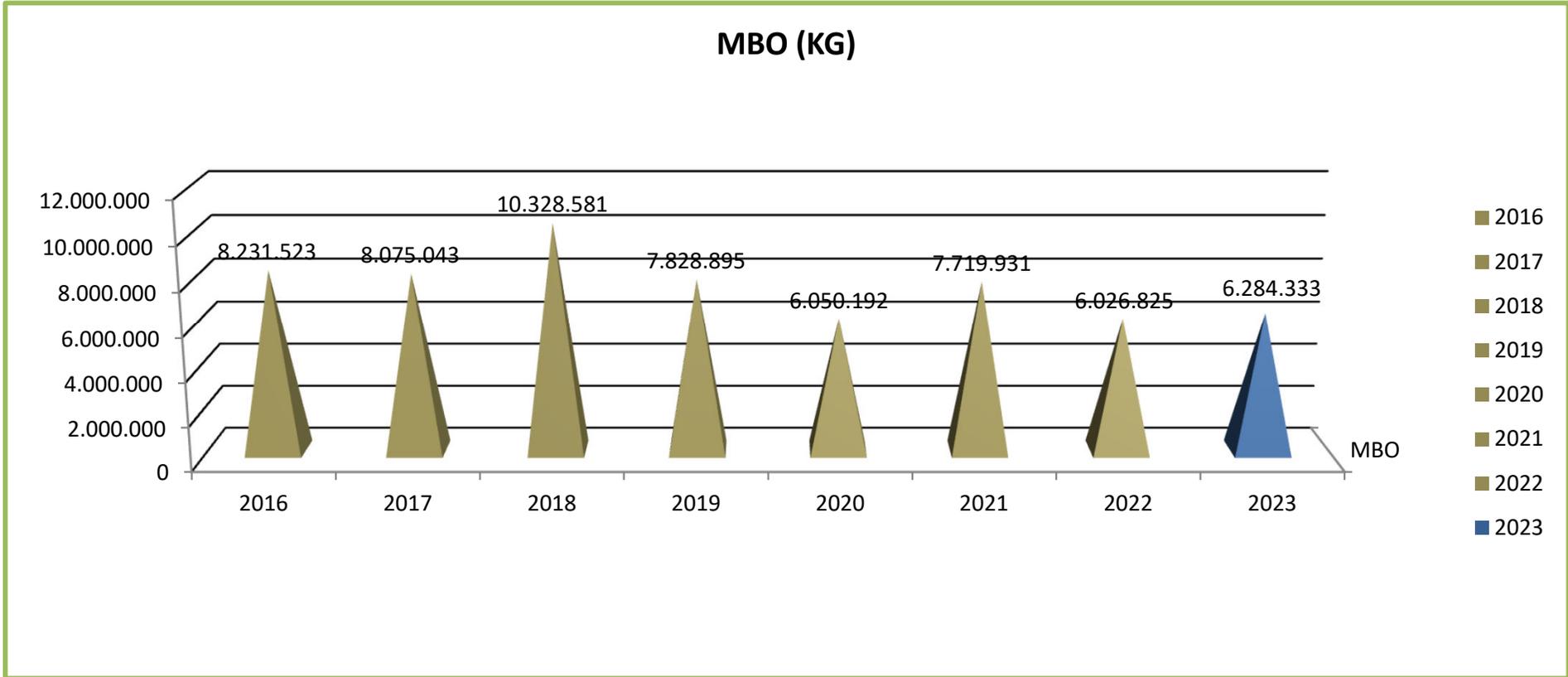
	Kg recuperados 2016	Kg recuperados 2017	Kg recuperados 2018	Kg recuperados 2019	Kg recuperados 2020	Kg recuperados 2021	Kg recuperados 2022	Kg recuperados 2023	Diferencia %
Vidrio	467.080	401.700	371.560	365.690	191.340	219.410	180.760	114.260	-40,28%
Papel-cartón	1.556.940	2.012.850	2.019.370	2.004.400	1.556.780	1.578.900	1.360.560	828.120	-46,81%
Plástico	1.599.820	1.802.560	1.934.970	2.128.420	2.296.020	2.393.390	2.432.680	2.703.920	17,77%
Cartón Brick	249.800	481.100	495.030	586.640	354.790	512.670	528.070	566.100	59,56%
Férrico	1.393.300	1.613.900	1.583.330	1.484.780	1.617.800	1.392.640	1.156.480	994.200	-38,55%
Aluminio	182.560	245.280	258.480	271.100	300.020	349.440	342.380	409.890	36,62%



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2023

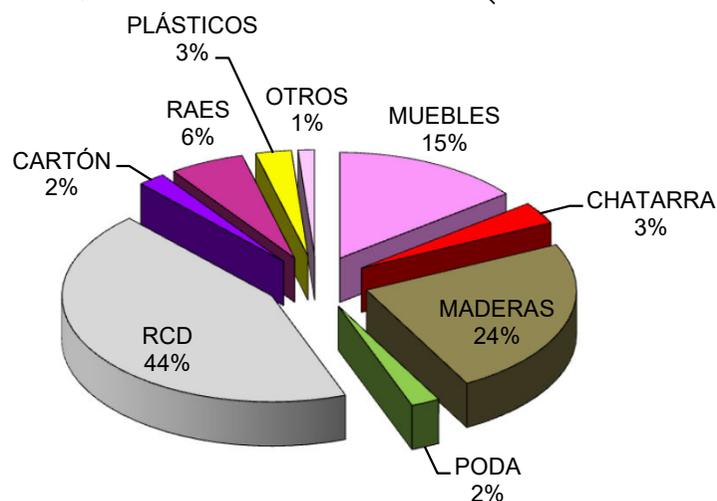
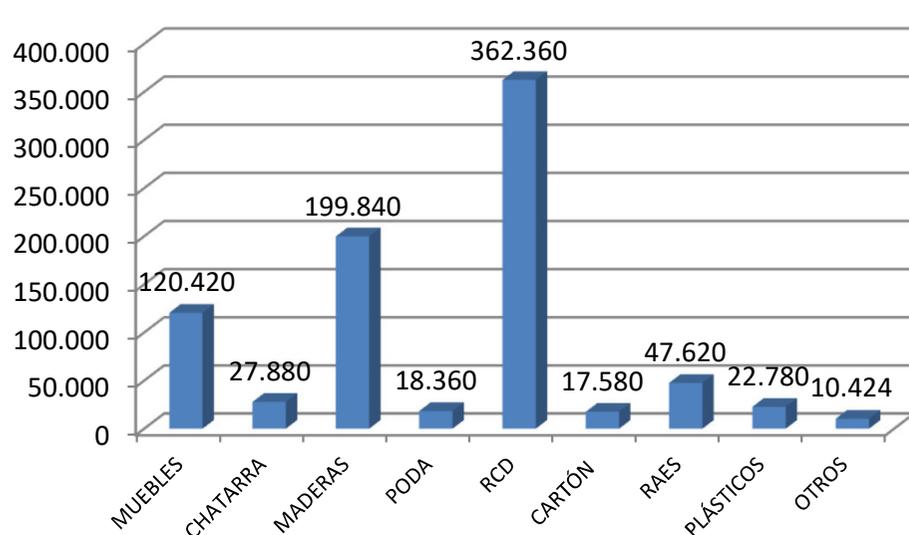
MATERIA ORGÁNICA RECUPERADA EN LÍNEA DE TRATAMIENTO RSU. COMPARATIVA 2016-2023.



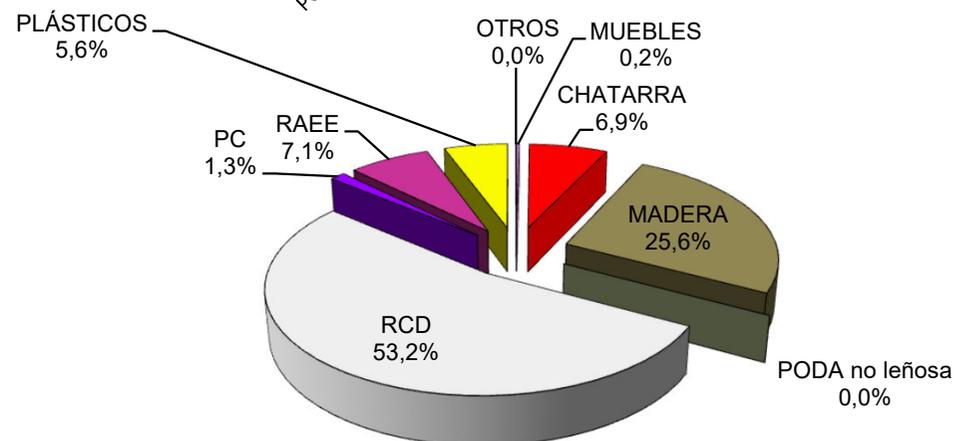
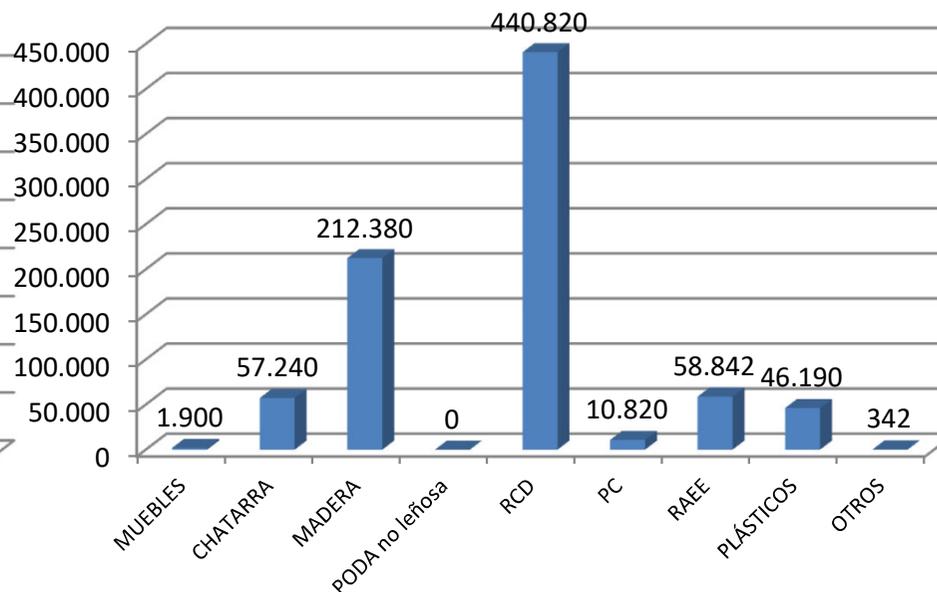
	Kg recuperados 2016	Kg recuperados 2017	Kg recuperados 2018	Kg recuperados 2019	Kg recuperados 2020	Kg recuperados 2021	Kg recuperados 2022	Kg recuperados 2023	Diferencia %
Material Bioestabilizado	8.231.523	8.075.043	10.328.581	7.828.895	6.050.192	7.719.931	6.026.825	6.284.333	-387% (resp. 2022) -22,44 % (resp. de media)

MATERIALES RECUPERADOS EN PUNTOS LIMPIOS DEL CONSORCIO. 2023.

PRODUCTOS RECUPERADOS PUNTO LIMPIO DE LA E.T. EL SERRANILLO
AÑO 2023



PRODUCTOS RECUPERADOS (Kg). PUNTOS LIMPIOS DE EL CASAR, YEBRA, CIFUENTES, MOLINA DE ARAGÓN,
SIGÜENZA Y HUMANES. (Kg) AÑO 2021



GESTIÓN DE RESIDUOS. ACTUACIONES EN VASO DE VERTIDO. ESTADO DE EXPLOTACIÓN .

Datos según levantamiento topográfico del 31/12/2023

Volumen total acopiado Vasos 2 y 3	852.793 m ³
Volumen total acopiado Vaso 1	688.433 m ³
Volumen total acopiado vasos 1, 2 y 3	1.541.225 m ³

Datos de duración y capacidad restante

Capacidad neta vertedero	1.800.397 m ³
Volumen total acopiado	1.541.225 m ³
Capacidad restante(Total)	259.172 m ³
Capacidad restante vaso 1	78.964 m ³



PLANO TOPOGRÁFICO DICIEMBRE 2023



31 DICIEMBRE 2023
Escala: 1:2.5m.

- CONTINÚA EXPLOTACIÓN VASO 1.B.
- VASO. 1.A DE SEGURIDAD.
- RELLENO SOBRE COTA DE TERRENO VASO 1.B
- INSTALACIÓN DE CAMPO DE DESGASIFICACIÓN EN VASO 1. CONFORME AVANZA LA EXPLOTACIÓN PARA SU QUEMADO EN ANTORCHA Y PRÓXIMO APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2023

GESTIÓN DE RESIDUOS. OBJETIVOS DE TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN.

OBJETIVOS A ALCANZAR. NORMATIVA:

- DMR (Directiva 2008/98/CEE)_ Directiva Marco de residuos (Mod por Directiva (UE) 2018/851) .
- Ley 7/2022 _Ley de Residuos y Suelos Contaminados para Economía Circular
- PEMAR (2016-2022)_ Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos
- Decreto 78/2016_ Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla La Mancha 2016-2022.
- Directiva 1999/31/CEE, relativa al vertido de residuos. RD 646/2020 de vertederos.
- Estrategia de Economía Circular. Ley 7/2019, de Economía Circular de Castilla La Mancha
- Paquete de medidas en materia de residuos de la UE (2018). Economía circular.
- Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.
- Nuevo Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2023-2030

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Prevención en origen	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir en 2025 la generación de RD en un 13% en peso respecto a los generados en 2010. • Alcanzar un 15% de reducción en 2030 • Reducción residuo alimentario para 2023 (50% y 20%)
Recogida selectiva	<ul style="list-style-type: none"> • Biorresiduos 1 ene 2024 (ya para >5.000 ha) • Textiles 1 ene 2025. • Aceite de cocina usado 1 ene 2025 • Peligrosos de origen doméstico 1 ene 2025. • Voluminosos 1 ene 2025. <p>Definición de % impropios máximos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recogida selectiva en 2035 al menos el 50% en peso
Reciclado	<ul style="list-style-type: none"> • 50% recuperación reutilización y reciclado de residuos domésticos y comerciales. • 55%, 60% y 65% de reciclado en 2025, 2030 y 2035 respectivamente. 5%, 10% y 15% reutilización. (Paquete de medidas residuos UE y Ley 7/2022.)
Disposición final en Vertedero	<ul style="list-style-type: none"> • Vertido max. del 35% de residuos municipales en 2020 (PEMAR). • En 2030 no se realizará ningún vertido de residuos reciclables. • Reducción al 10% de vertido en 2035. • Tasa de vertido nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados.
Emisiones de gases de efecto invernadero	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en 2020 de los GEI de un 20% respecto a 1990.(Directiva 2003/87/CE)
	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en 2020 de un 10% de las emisiones de GEI para sectores difusos respecto a 2005. (Decisión nº 406/2009/CE)

SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE ECOEMBES Y ECOVIDRIO. PRÓRROGA SIGUE EN 2022



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA- LA MANCHA Y ECOEMBALAJES ESPAÑA S.A. (De 28 de marzo de 2014).

Prorrogado en diciembre de 2018, pendiente de la transposición de la Directiva de Envases [Continúa prórroga en 2022.](#)



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA Y ECOVIDRIO. (De 11 de febrero de 2016).

Prorrogado en noviembre de 2018, pendiente de la Transposición de la nueva Directiva de Envases. [Continúa prórroga en 2022.](#)



SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS relativas a la prestación de los servicios acordados en los Convenios Marco a los que se adhiere el Consorcio.

ASISTENCIA A MUNICIPIOS en el proceso de implantación de la Recogida Selectiva.

COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS a los que se adhiere el Consorcio con los Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP). Propuestas anuales de actuación: Datos reciclaje, Campañas, Road Show, Inversiones, etc.



CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN. ECOEMBES Y ECOVIDRIO.

Recicla para que Ruede

Campaña de concienciación y fomento del reciclaje en la provincia de Guadalajara
Anualidad 2022

DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA ecoembes El poder de la colaboración EHADE



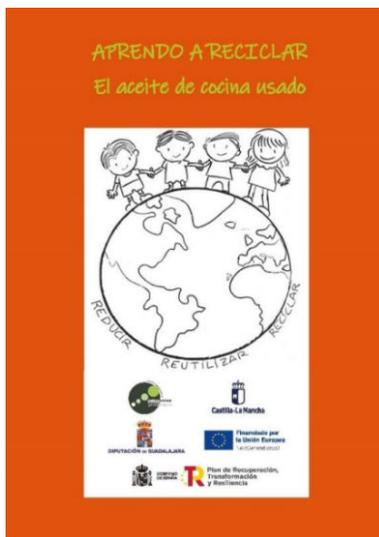
En 2023 las partidas empleadas han sido los Fondos correspondientes a las aportaciones previstas según convenio con los SCRAP para campañas de concienciación. Durante 2023 se han desarrollado algunos actos ligados a las campañas de la anualidad 2022, debido a que en 2023 se estaba desarrollado a su vez las campañas sobre aceite de cocina usado ligada a Fondos NEXT GENERATION, y a retrasos de anteriores campañas por el Covid.

CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN. ACEITE DE COCINA USADO

NEXT GENERATION .



Con la organización de la actividad del punto informativo itinerante (stand) se ha llegado a un total de **18.655 participantes**.



Se han organizado **131 talleres educativos** en centros escolares de educación infantil y primaria de municipios de la provincia de Guadalajara en los que está implantado el sistema de recogida selectiva de aceites de cocina usados.

Se han realizado un total de **35 acciones informativas y formativas** en municipios de la provincia de Guadalajara, dirigidas a técnicos y corporaciones municipales, con el objetivo de presentarles la presente campaña de la recogida de aceite de cocina usado y sus objetivos.

Con el objetivo de promocionar y difundir la recogida selectiva del aceite de cocina usado, se han **creado perfiles en las dos principales redes sociales: Facebook e Instagram**.

VISITAS AL CTRU DE TORIJA.

Anualmente se desarrollan 3 tipos de visita:

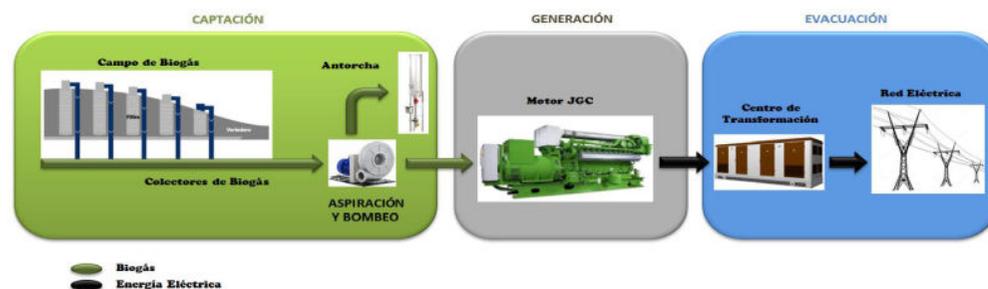
- ☐ **Visitas Escolares**, tanto de centros participantes en el proyecto Ecoescuelas como de centros escolares con claro interés en el cuidado del Medio Ambiente, todos ellos de la provincia de Guadalajara.
- ☐ **Visitas Técnicas**, donde participan principalmente estudiantes de Máster o especialidades en ramas del Medio Natural, y aquellos que desarrollan asignaturas propias en gestión de residuos en diferentes disciplinas de Grados medios y superiores, así como formaciones de grado, todos ellos impartidos en Guadalajara.
- ☐ **Visitas concertadas a grupos**, para asociaciones y otros propios de talleres de formación para la empleabilidad, que fomentan la integración de colectivos desfavorecidos y que vienen acompañados de la realización posterior de prácticas en el propio Centro, y en ocasiones, contrataciones.



*LAS VISITAS DURANTE 2023 HAN CONTINUADO SUSPENDIDAS:
Debido a la ejecución de las obras de adecuación y automatización del CTRU.*



APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DEL BIOGÁS DEL VERTEDERO.



ESTADO DE EJECUCIÓN: LA INSTALACIÓN EN 2023 sigue pendiente del trámite administrativo de autorización del Apoyo de conexión en la DG de Industria y en UFD.

ENTREGA DE CONTENEDORES PARA IMPLANTAR Y MEJORAR LA RECOGIDA SELECTIVA



Uno de los objetivos principales de este Consorcio es seguir **mejorando los ratios actuales de reciclaje de residuos**, y aumentar el volumen de recogida selectiva, en consonancia con los propios objetivos de la actual Normativa.

En el año 2023 se ha continuado con el reparto de contenedores, disponibles mediante adquisiciones directas por parte del o por convenios con los SCRAP, así como cedidos por otros entes regionales.



Entrega 2023

6 tipo iglú de 3.000 l (EELL)

17 tipo iglú 3.000 l (PC)

57 contenedor aceite cocina

ESTRATEGIA DE BIORRESIDUOS. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN 2023. (I)

ETAPA 1: ADAPTACIÓN INSTALACIONES DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO. CTRU DE TORIJA



1.1.- TRATAMIENTO DIFERENCIADO DE LOS BIORRESIDUOS QUE HAN LLEGADO DE LA RECOGIDA SELECTIVA. SEPARACIÓN DE PLAYAS, PILAS DE FERMENTACIÓN Y MADURACIÓN.

- El Ayto. de Guadalajara cuenta con rutas de recogida de un 5º contenedor en aceras. Presenta un elevado contenido de impropios en estas primeras fases.
- Residuos provenientes de mercado (*según % impropios presentes*).
- Residuos provenientes de limpieza viaria (la fracción vegetal, *según % impropios presentes*).

	TOTAL (Ton)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
BIORRESIDUOS SELECTIVOS	2.763,420	201,94	193,12	227,66	227,02	242,66	245,58	219,020	190,260	246,820	257,220	241,360	270,760
LIMPIEZA VIARIA	418,840			44,740	65,040	61,420	51,580	46,160	37,580	40,740	71,580		
FRACCIÓN VEGETAL	324,300	71,600	36,440									94,700	121,560



MUCHAS GRACIAS

Guadalajara, Marzo 2024



**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA
PROVINCIA DE GUADALAJARA**